

DECRETO N°: 0964 /

EN CONCON, 28 ABR 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 2.230.000.- en el Ítem 215 22 06 002, en el área de Gestión Interna
- E. Cotización a nombre de **KAUMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS**, RUT N° 92.475.000-6 por la suma de \$ 2.228.996 impuesto incluido-
- F. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de abril del 2022 \$ 55.704 x 100 = \$ 5.570.400) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado de Dimao	2	11.345	22.690
Aprobación de solicitud	Director de Finanzas	1	16.489	16.489
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	7.971	7.970
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.430	13.430
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.504	38.016
Evaluación	Encargado de Dimao	2	11.345	22.690
	Director de DAF	2	16.489	32.978
	Encargada de Adquisiciones	2	13.430	26.860
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.504	19.008
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	9.504	9.504
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.430	13.430
			<b>TOTAL</b>	<b>261.081</b>

Valor desproporcionado para el costo de la reparación del bus, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 11,71% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2021, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

**CONSIDERANDO**

Por el uso que tiene el bus municipal y los servicios a la comunidad que esta entrega se hace necesario que su reparación sea realizada por el servicio técnico oficial de la marca del vehículo que además de la calidad entregada el tiempo de la ejecución del servicio es óptimo.

**DECRETO:**

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de **KAUMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS**, RUT N° 92.475.000-6 por la suma de \$ 2.228.996 impuesto incluido

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta 215 22 06 002, en el área de Gestión Interna

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten Signature]*  
CARMEN ESPINOZA GODOY  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

FRV/MLEG/EAON/ef/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones



*[Handwritten Signature]*  
**ALCALDE**  
**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
**26 ABR 2022**